



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

CON RECONOCIMIENTO DE COE, WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS, CONSANAT

Actualizado 20 Abril 2024

CRITERIOS DE SELECCIÓN FENA 2024

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. La Federación Ecuatoriana de Natación ha fijado los siguientes criterios con el objeto de regular la conformación del Equipo Nacional 2024 en los diferentes certámenes internacionales:

1.2. La incorporación de los(as) deportistas seleccionados(as) estará sujeta a una correcta preparación, posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por los responsables del Equipo Técnico FENA.

1.3. Los(as) nadadores(as) deben mostrar un compromiso inequívoco con dicha preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador(a) responsable y aprobado por los Equipo Técnico FENA. Si algún(a) nadador(a) que hubiese cumplido con los criterios para ser seleccionado(a), no cumpliera con el mencionado compromiso durante dicha preparación, podrá ser excluido(a) del Equipo Nacional.

1.4. Los(as) deportistas seleccionados(as) deberán asistir a todas aquellas actividades de preparación programadas por los responsables del Equipo Técnico FENA.

2.- CRITERIO PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

2.1. Serán válidos los tiempos realizados en campeonatos oficiales con el aval previo de la FENA.

2.2. En certámenes internacionales, solo podrán participar dos nadadores por prueba, por lo que en el caso que haya más de dos nadadores con tiempos de clasificación, solo se tendrá en cuenta los dos mejores registros en esa prueba.

2.3. Nadadores que residen en el exterior para ser considerados sus tiempos deberán cumplir el 2.1.

2.4. No se aprobará conversiones de tiempo, ya sea en yardas o metros. De



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA **CON RECONOCIMIENTO DE COE, WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS, CONSANAT** piscina corta a larga o viceversa.

3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PRUEBAS DE RELEVOS

3.1. La conformación de los equipos de relevos estará a cargo del entrenador principal de la Selección Nacional escogido para este evento, en coordinación con el delegado designado.

4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ENTRENADORES

4.1. El primer entrenador elegido para la selección será escogido en base al mejor porcentaje de la marca A obtenida por el atleta.

4.2. El siguiente entrenador se escogerá por la mayor cantidad de deportistas que hayan alcanzado las marcas A establecidas (si fuese necesario)

4.3. En el caso de requerirse, la FENA designará según criterio técnico un tercer entrenador.

5.- CRITERIO DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD BOLIVIA CATEGORÍA 14-20 AÑOS

5.1. El Equipo Nacional se conformará de acuerdo a la cuota y criterios técnicos dispuestos por el Comité Olímpico Ecuatoriano.

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NADADORES PISCINA COPA PACÍFICO

6.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 nadador(a) por prueba. Siempre y cuando cumplan los mejores porcentajes de las **MARCAS BASES A ESTABLECIDAS**.

6.2 El periodo de acreditación de marca es desde el 17 de abril y termina el 22 de junio con el campeonato ABEL GILBERT VASCONEZ.

6.3 La FENA estaría a la confirmación de asignación de los recursos financieros para este evento por parte del ente gubernamental. En caso de no darse, se apertura la posibilidad de que asistan nadadores asumiendo todos los gastos inherentes a este certamen y que hayan cumplido el 6.1.

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES AGUAS ABIERTAS COPA DEL PACÍFICO.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS, CONSANAT

7.1 El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 nadador(a) por prueba y por categoría, según la sumatoria de puntos de los siguientes Campeonatos Nacionales:

1. Campeonato Nacional Pablo Coello Gutiérrez
2. Campeonato Nacional Eduardo Serrano Alvarado.

7.2 Puntaje:

Primer lugar: 25 puntos

Segundo lugar: 20 puntos

Tercer lugar: 17 puntos

Cuarto lugar: 14 puntos

Quinto lugar: 11 puntos

Sexto lugar: 7 puntos

Séptimo lugar: 3 puntos

Octavo lugar: 1 punto

En el caso de empates, se tomará en cuenta la mejor ubicación del Campeonato Nacional Eduardo Serrano Alvarado.

NOTA: Los nadadores que participan en el Campeonato Mundial de Doha, Qatar tienen cupo directo para la Copa Pacífico de Aguas Abiertas Salinas 2024

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLAVADOS COPA PACIFICO

8.1 Se escogerá de acuerdo al criterio de la comisión técnica FENA, según los recursos asignados para este efecto.

9.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR DE AGUAS ABIERTAS, ALGHERO ITALIA SEPT. 2024

9.1 Se tomará en consideración la sumatoria de puntos de los siguientes



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA
CON RECONOCIMIENTO DE COE, WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS, CONSANAT
Campeonatos Nacionales, para escoger según el criterio técnico y financiero:

1. Campeonato Nacional Pablo Coello Gutiérrez
2. ~~Campeonato Nacional Eduardo Serrano Alvarado.~~

Primer lugar: ~~25 puntos~~

Segundo lugar: ~~20 puntos~~

Tercer lugar: ~~17 puntos~~

Cuarto lugar: ~~14 puntos~~

Quinto lugar: ~~11 puntos~~

Sexto lugar: ~~7 puntos~~

Séptimo lugar: ~~3 puntos~~

Octavo lugar: ~~1 punto~~

9.2 Se dará prioridad a los nadadores que obtuvieron medalla de Oro individual en el último Sudamericano Juvenil Argentina 2023.

9.3 La FENA estaría a la confirmación de asignación de los recursos financieros para este evento por parte del ente gubernamental. En caso de no darse, se apertura la posibilidad de que asistan nadadores asumiendo todos los gastos inherentes a este certamen.

NOTA: Se suprime tomar en cuenta resultados del Campeonato Nacional Eduardo Serrano Alvarado, por temas estrictamente de logística, puesto que la obtención de visas Schengen demanda varios meses para su trámite.

10.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NADADORES PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO 2024

10.1 El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 4 nadadores damas y 4 nadadores varones que consigan las marcas A establecidas.

10.2. El periodo de acreditación de marca es desde el 17 abril al **13 de julio** 2024.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, WORLD AQUATICS, PANAM AQUATICS, CONSANAT

10.3 La FENA se reserva el derecho de modificar el numérico del equipo nacional según criterio técnico y financiero.

11.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE AGUAS ABIERTAS PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO 2024

11.1. El Equipo Nacional se conformará con un máximo de 2 damas y 2 varones, siendo el primer cupo (dama y varón) para los mejores ubicados en el Campeonato Mundial de Doha, Qatar.

11.2. El segundo cupo de dama y varón se disputará en la prueba de 10k de la Copa Pacifico Salinas 2024.

NOTA: Los nadadores clasificados a Juegos Olímpicos, Paris 2024, tendrán cupo directo.

12.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLAVADOS PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO 2024

12.1. Se escogerá de acuerdo al criterio de la comisión técnica FENA, según los recursos asignados para este efecto.

**Atentamente,
NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA**

**TEC. ALFREDO EGÜEZ ARJONA
PRESIDENTE**

